



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Curumani

Estado No. 79 De Martes, 25 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20228408900120210007500	Abreviado	Lelys Benavides Martinez	Adelina Cervantes Castillejo	24/05/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
20228408900120190058500	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Ana De Jesus Mena Sanguino	24/05/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito
20228408900120080007100	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Yarleni Patricia Florez Manjarres, Lirian Leonor Suarez Camacho	24/05/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito
20228408900120200035600	Ejecutivo	Banco Bancolombia Sa	Ivan Florez Rangel	24/05/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito
20228408900120190016900	Ejecutivo	Banco Micirofinanzas Bancamia	Deymer Jesús Rangel Carrascal, Carmen Elena Carrascal Sánchez	24/05/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito
20228408900120210012600	Ejecutivo	Comultrasan	Joiner Vega Fonseca	24/05/2021	Auto Admite / Auto Avoca
20228408900120210012600	Ejecutivo	Comultrasan	Joiner Vega Fonseca	24/05/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 18

En la fecha martes, 25 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAVIER ENRIQUE IMBRECH DANGOND

Secretaría

Código de Verificación

ecfb1108-17eb-4a17-a49a-78660471dc3a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Curumani

Estado No. 79 De Martes, 25 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20228408900120210011800	Ejecutivo	Comultrasan	Julio Cesar Benavides Navarro, Sergio Andres Varon Pulecio	24/05/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
20228408900120210011800	Ejecutivo	Comultrasan	Julio Cesar Benavides Navarro, Sergio Andres Varon Pulecio	24/05/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
20228408900120210011500	Ejecutivo	Comultrasan	Julio Hernán Valásquez Osorio	24/05/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
20228408900120210011500	Ejecutivo	Comultrasan	Julio Hernán Valásquez Osorio	24/05/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
20228408900120210013000	Ejecutivo	Comultrasan	Rosa Del Carmen Acuña Rangel	24/05/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
20228408900120210013000	Ejecutivo	Comultrasan	Rosa Del Carmen Acuña Rangel	24/05/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
20228408900120210019800	Ejecutivo	Elia Tellez Herrera	Omar Del Cristo Vergara Álvrez	24/05/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 18

En la fecha martes, 25 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAVIER ENRIQUE IMBRECH DANGOND

Secretaría

Código de Verificación

ecfb1108-17eb-4a17-a49a-78660471dc3a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Curumani

Estado No. 79 De Martes, 25 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20228408900120210002900	Ejecutivo Hipotecario	Adinael Paez Amaya	Cristo Humberto Muñoz Pava	24/05/2021	Auto Aclara, Corrige O Adiciona Providencia
20228408900120210002900	Ejecutivo Hipotecario	Adinael Paez Amaya	Cristo Humberto Muñoz Pava	24/05/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito
20228408900120210022900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Agropiasa	Luz Neira Gomez Orozco	24/05/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
20228408900120210022900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Agropiasa	Luz Neira Gomez Orozco	24/05/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 18

En la fecha martes, 25 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAVIER ENRIQUE IMBRECH DANGOND

Secretaría

Código de Verificación

ecfb1108-17eb-4a17-a49a-78660471dc3a